

**DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO
ROL N° 0055500002**

DECRETO EXENTO E-DEX01991-2024

VALLENAR, 14/05/2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N°700887, de fecha 13 de mayo del 2024.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de Ramiro Salazar Leytón, de la propiedad ubicada en según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
22802	30/09/2018	\$9.617.-
22803	30/11/2018	\$9.617.-
28917	30/04/2019	\$11.344.-
28918	30/06/2019	\$11.344.-
40539	30/09/2019	\$11.526.-
40540	30/11/2019	\$11.526.-
11498	30/04/2020	\$11.514.-
11499	30/06/2020	\$11.514.-
41773	30/09/2020	\$11.521.-
41774	30/11/2020	\$11.521.-
11370	30/04/2021	\$9.634.-
11371	30/06/2021	\$9.634.-
27064	30/09/2021	\$9.759.-
27065	30/11/2021	\$9.759.-
69199	30/04/2022	\$10.101.-
69200	30/06/2022	\$10.101.-
82630	30/09/2022	\$10.687.-
82631	30/11/2022	\$10.687.-
8438	30/04/2023	\$10.411.-
8439	30/06/2023	\$10.411.-
19711	30/09/2023	\$10.546.-
19712	30/11/2023	\$10.546.-
Total		\$233.320.-

- 3.- Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$233.320.- será imputado al ítem 115-03-01-002-002-000 "Patente año anteriores".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

REPC /mehf



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 14/05/2024 13:29:55 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 14/05/2024 10:37:35 -0400

Distribución: Contribuyente, Depto. Inspección y Cobranzas, Oficina Transparencia Municipal, Rentas Municipales, Carpeta contribuyente, Control Interno.

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación:



Vallenar